



SELO
Registrado el 04/11/2021
Nº de entrada 98302 / 2021

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

IES CARTHAGO SPARTARIA 2021/22

"¡Es tu turno!!"



**CARTHAGO
SPARTARIA**

INSTITUTO DE
ENSEÑANZA
SECUNDARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3ZF WL7M C7RM 7ZLL

ProyectoPresupuestosPartIESCarthago

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 04/11/2021
Nº de entrada 98302 / 2021

ÍNDICE:

I. Justificación.

II. Objetivos.

III. Contenidos.

IV. Metodología.

V. Actividades.

VI. Evaluación.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3ZF WL7M C7RM 7ZLL

Proyecto Presupuestos Part IES Carthago

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 10



I. Justificación:

El Instituto comienza su andadura como Instituto de Educación Secundaria en el año 1998. Se encuentra ubicado en la localidad de La Palma, en el término municipal de Cartagena, en la periferia del casco urbano. Adosado al Colegio público de Primaria de esta misma Diputación y frente al Centro de salud.

A este Centro acuden alumnos de La Palma y de distintos núcleos de población cercanos, como La Aparecida, Los Balanzas, Lo Campero, Los Carriones, La Puebla, Los Conesas, Fuente Amarga, Los Salazares, Los Médicos, Palma de Arriba, El Albujión, Las Lomas de El Albujión, Santa Ana...

Además, el Instituto suele contar con alumnos de la cercana Diputación de Pozo Estrecho, que completan su formación en cursos de Bachillerato o de los Ciclos Formativos. Hay varios centros de Educación Primaria adscritos: Ntra. Sra. del Buen Aire (La Puebla), C.P. de La Asomada, C.P. Luis Vives (El Albujión), C.P. Santa Florentina (La Palma); esta deslocalización del alumnado hace necesario el uso de transporte escolar.

La Palma, se sitúa a unos diez kilómetros de la capital comarcal (Cartagena), y sus características socio-económicas y culturales, hacen que podamos definirla como una localidad que se asienta en una producción agrícola especializada y de alta productividad, muy en sintonía con el entorno que le rodea. Su población en 2021 asciende a **3.820** habitantes de los cuales, 605 son extranjeros, lo que muestra el elevado número de alumnado inmigrante que acude al Centro. Los





países de procedencia son Marruecos principalmente, en segundo lugar Ecuador y por último los países de este de Europa.

Esta población destaca por una intensa actividad cultural, deportiva y social que llevan a cabo varios colectivos y asociaciones. Entre ellos cabe mencionar: Plataforma Juvenil, Club de Ajedrez Trovero Marín, Grupo Folklórico de La Palma, Cáritas, Bolos Cartageneros, Asociación Deportiva Codelpa, etc. También cuenta con una Biblioteca Municipal, un Aula de Libre Acceso con ordenadores, Pabellón de Deportes (anexo al colegio y al propio instituto), Centro Cívico y Omita (Oficina descentralizada del Ayuntamiento que permite llevar a cabo trámites municipales en el barrio o diputación).

En el presente curso, en el centro estudian 674 alumnos y alumnas de ESO, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional y nos parece muy interesante que además de aprender los contenidos académicos, conozcan el funcionamiento de nuestro sistema democrático, prueba de ello es que hemos participado en todas las ediciones de las Olimpiadas Constitucionales organizadas por la Universidad de Murcia.





II. Objetivos.

Los objetivos propuestos para el proyecto que nos ocupa son los siguientes:

- a) Desarrollar valores democráticos.
- b) Fomentar la participación ciudadana.
- c) Educar en valores democráticos y de convivencia.
- d) Integrar al alumno en el mundo adulto.
- e) Ofrecer al alumnado un espacio de debate y toma de decisiones en un entorno real.
- f) Fomentar entre el alumnado acciones de mejora y cuidado del entorno educativo.
- g) Implicar al alumnado en la gestión de los recursos del propio centro.
- h) Dar a conocer los Presupuestos Participativos municipales.





III. Contenidos.

Para alcanzar los objetivos propuestos abarcaremos los contenidos que se recogen a continuación:

- Difusión y publicidad de la concesión de participación en los Presupuestos Participativos entre toda la comunidad educativa.
- Creación de la Comisión de los Presupuestos Participativos, formada por: Un representante del equipo directivo, uno del departamento de Actividades Extraescolares, 2 Profesores del centro (uno del departamento de Filosofía y otro de Historia), 3 alumnos del centro (uno como representante de la ESO, otro de Bachillerato y otro de Formación Profesional) y un representante del AMPA.
- Recogida de información entre el colectivo del alumnado de las necesidades de mejora del centro, apostando por aquellas que permitan la innovación didáctica y metodológica y el uso adecuado de todos los recursos disponibles.
- Análisis y debate de las necesidades detectadas y propuestas de mejora a las mismas considerando: coste, duración, número de beneficiarios, entre otros.
- Elección de los mejores proyectos presentados.
- Difusión de los resultados de la elección.





IV. Metodología.

La metodología utilizada va a ser participativa, intentando en todo momento que sean los alumnos los que tomen la iniciativa, realizando las propuestas en el grupo al que pertenece, discutiendo después las que sean seleccionadas y eligiendo finalmente las que se vayan a poner en marcha.

El alumnado se convierte en el actor fundamental de este proyecto durante toda su implementación, siendo agente activo, creador y difusor del mismo, apostando por favorecer el juicio crítico, la responsabilidad y participación tanto en el desarrollo, como la puesta en práctica y la evaluación del mismo.

Los instrumentos que utilizamos para ello son fundamentalmente: la comunicación grupal, la resolución de conflictos, toma de decisiones y la asamblea.

Se fomenta su participación y evaluación conjunta a través de la elaboración de "actas", donde se proponen y analizan las cuestiones a tratar, se gestiona el trabajo y la toma de decisiones entre otros.

Apostamos también por la participación de las familias, ya que sin duda su participación en este proyecto supone la mejora de la formación del alumnado como ciudadanos del siglo XXI, fomentando su participación social e incrementando su educación en valores democráticos.





V. Actividades.

El desarrollo del proyecto conllevará la realización de las siguientes actividades:

- Primer Trimestre:

El proyecto se va a desarrollar en el segundo y tercer trimestre, pero en el primero se formará la Comisión de los Presupuestos Participativos, animando a los alumnos a formar parte de ella, a través de las tutorías.

- Segundo trimestre:

-Los profesores del Departamento de Filosofía y del Departamento de Geografía e Historia, se repartirán los grupos del centro, para informar a los alumnos acerca del programa de Presupuestos Participativos (en qué consiste, cómo se organiza, etc) y se les dará dos semanas de reflexión para pensar en las distintas propuestas que los alumnos quieran poner en marcha para mejorar la realidad de nuestro centro.

-Pasadas estas dos semanas, cada grupo debatirá las distintas propuestas de los alumnos y votará para elegir las dos que les parezcan más favorables para el centro. El alumno de menor edad hará de secretario, levantando acta de la reunión, siguiendo un modelo que le facilitará la Comisión.

- La Comisión se reunirá, para recibir las actas de todos los grupos, elaborando un listado con las distintas propuestas. De todas ellas, elegirá 10, teniendo como





criterio de selección, que las propuestas sean factibles, respetuosas con el medioambiente, con las normas del centro y con la diversidad de nuestra comunidad educativa.

- Se informará a los alumnos y a las familias, a través de los canales habituales y también a través de las redes sociales, de las 10 propuestas seleccionadas, para promover el debate de la comunidad educativa.

- Tercer trimestre:

-En cada grupo de alumnos se dedicará una hora a debatir sobre la idoneidad de las diez propuestas seleccionadas, intentando ver los pros y los contras de cada una. Se les animará a discutir estas propuestas en el seno de su familia.

-Durante una semana, los alumnos podrán hacer campaña de sus propuestas al resto de los alumnos del centro, organizando pequeños mítines en el recreo o pegando carteles.

-Pasado este tiempo se votará en cada grupo, con voto secreto, de entre las 10 propuestas, dos de ellas. De esta votación también se levantará acta.

- La Comisión organizará los resultados de las elecciones y decidirá si se ponen en marcha la propuesta más votada o también la segunda, dependiendo del presupuesto del que se disponga.





VI. Evaluación.

Todo el proceso será evaluado desde varias perspectivas:

-A través de las tutorías, los alumnos expresarán su opinión acerca de cómo se ha desarrollado el proceso de selección de propuestas, así como de su experiencia en la participación de la toma de decisiones. Los tutores documentarán esta sesión y se la harán llegar a la Comisión.

-Los profesores darán su opinión a través de un cuestionario telemático, dentro de los cuestionarios que habitualmente se cumplimentan a final de curso.

-Se escuchará la opinión del Consejo Escolar, en su reunión de final de curso, prestando especial atención a la opinión de los alumnos y de los representantes del AMPA.

- La Comisión se reunirá a final de curso con toda esta información y tomará decisiones de cara al curso que viene, acerca de cada elemento del proceso (objetivos, contenidos, metodología y actividades).

En La Palma (Cartagena), a 2 de noviembre de 2021.

